*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1455*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO.-**

Asunción, 29 de julio de 2022.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Memorando DLIC N° 1239/2022 del 29 de julio de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, impulso del segundo llamado del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 895 del 02 de junio de 2022 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas, teniéndose como antecedente inmediato la declaración desierta que operó en el primer llamado de la misma licitación, tal y como se desprende de la Resolución D.G.A.F. N° 828 del 25 de mayo de 2022.

Que, conforme al Acta de Apertura de Sobres, extendida el 20 de julio de 2022, han presentado ofertas un total de cinco oferentes, individualizados a continuación: Mes Ingeniería S.A., Julio Antonio Galiano Morán, Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, Diego Rafael Beconi Ochipinti y Caraguatay S.A.

Que, luego del análisis de rigor, el Comité de Evaluación conformado por el Econ. Orlando Figueredo, de la Dirección Financiera; el Lic. Hermógenes Ibarra y la Arq. Leticia Herreros, ambos en representación de la Dirección de Recursos Físicos; y, el Abg. Walter Troxler, en nombre de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, finalizado el 29 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, de acuerdo a las constancias del Informe de Evaluación, resulta verosímil indicar que el Comité de Evaluación ha ajustado su actuar a las previsiones del Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Lic. Mónica [illegible] Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. [illegible]
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

***Poder Ejecutivo***
***Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social***
***Resolución D.G.A.F. N° 1455***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO.-**

Asunción, 29 de julio de 2022.



Que, en tal sentido, el informe de evaluación concluye con la recomendación de adjudicación del llamado, formulada en los términos siguientes:

*"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2292/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: Adjudicar a la siguiente empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas (...) JULIO GALIANO MORÁN RUC: 607328-0*" [sic].

Conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo plurianual (2022/2023), empero, en atención a que el monto programa para la inversión en el ejercicio 2022, deberá procederse a la reprogramación del PAC, para el ajuste a un solo ejercicio y la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a cuya consecución deberá supeditarse la suscripción del contrato con la firma adjudicada.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente la emisión del acto administrativo que adjudique la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 612/2022 del 29 de julio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO, a la firma del ING. JULIO ANTONIO GALIANO MORÁN, con RUC 607328-0, conforme al siguiente cuadro:

...///

Lic. Mónica [illegible] Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita C. Vialba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1455*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 117/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE" ID N° 404.947 – SEGUNDO LLAMADO.-**

Asunción, 29 de julio de 2022.

Hoja 3 de 3.-

| Empresa: Julio Galiano Morán RUC 607.328-0 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Presentación** | **Precio Unitario (IVA Incl.)** | **Monto total adjudicado (IVA Incl.)** |
| 1 | Proyecto de Construcción del Hospital Básico de Yataity del Norte – Segundo llamado | Unidad | Unidad | Gs. 4.658.118.766 | Gs. 4.658.118.766 |
| | | | | MONTO TOTAL: | Gs. 4.658.118.766 |
| SON GUARANÍES CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS. | | | | | |

**Artículo 2º** Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

**Artículo 3º** DISPONER que la Dirección de Recursos Físicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del contrato respectivo, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

**Artículo 4º** ESTABLECER que el contrato con la empresa adjudicada sea suscrito por la titular de la Dirección de Recursos Físicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria.

**Artículo 5º** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Artículo 6º** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

**C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General**
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social